



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA  
AREA CONTRATACION**

SULOF-ARCON - 3.1

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2025

Señor  
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ  
Representante Legal AUTOMAYOR S.A.  
Carrera 14 Nro. 81 - 19 Oficina 205  
Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación garantía única adición Nro. 1 a la orden de compra Nro. 153080

De manera atenta me permito notificar al representante legal, de la aprobación de la garantía única correspondiente a la adición Nro. 1 a la orden de compra Nro. 153080, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP (NO UNIFORMADAS) PARA LA UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN A TRAVÉS DEL “ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020”, los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, “Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el “PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN” y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el “SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN”, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000  
[diraf.guged@policia.gov.co](mailto:diraf.guged@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**